

## DISCURSO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID, EN LA SESION DE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Señor Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas;

distinguidos miembros de esta Comisión:

Constituye una grata oportunidad para el Presidente de México dirigirse al pleno de la Comisión de las Comunidades Europeas, órgano permanente del movimiento de integración regional más exitoso e importante de la segunda mitad de este siglo. Es la Europa comunitaria una de las fuerzas más influyentes en la conformación de la realidad internacional de nuestro tiempo.

Deseo que esta sesión permita establecer entre nosotros un intercambio directo, constructivo y franco, sobre la situación y perspectivas del entorno económico internacional. Un intercambio que se refiera principalmente a los desafíos y oportunidades que hoy se plantean a México y a las Comunidades Europeas y sobre las formas de responder a los primeros y tomar ventaja de las segundas, en una perspectiva de amplio aliento que vea no sólo al futuro inmediato, sino a los restantes tres lustros del presente siglo.

A lo largo de los últimos quince años, la economía internacional ha sufrido una serie sucesiva de embates, cuyas consecuencias hoy se resienten más y cuyos efectos de largo plazo sobre la forma de operación de la economía mundial, no terminan aún de discernirse. Tal incertidumbre se refleja en las insuficiencias que aparecen tanto en términos de decisiones nacionales de política económica, como en las acciones de cooperación económica internacional.

Destacan, en esas turbulencias económicas sucesivas, el abandono de la convertibilidad oro del dólar; los varios reajustes en los precios internacionales del petróleo; las marcadas y frecuentes fluctuaciones, a veces casi incontroladas, de los tipos de cambio y, por último, las decisiones nacionales de política de países de gran influencia en la economía mundial, sin medir la repercusión internacional, suponen acciones restrictivas en materia de comercio y políticas monetarias aunadas en ocasiones a políticas fiscales de corte expansivo.

De alguna manera, tales fenómenos se conjugaron para dar lugar, al iniciarse los años ochentas, a la crisis económica mundial más severa desde la gran depre-

sión. Sus principales manifestaciones son bien conocidas: persistente estancamiento económico, altas tasas de desempleo y ritmos elevados de inflación; proliferación de las barreras al comercio y estancamiento de los intercambios; niveles excesivos de tasas de interés reales y nominales; marcado deterioro de las cotizaciones de los productos básicos. Para algunos países industrializados la crisis pareciera hoy cosa del pasado; en otros, manifestaciones tan dramáticas como los altos niveles de desocupación, persisten tercamente. En cambio, para la mayor parte del mundo en desarrollo la crisis sigue siendo una realidad cotidiana y dolorosa.

Los riesgos que implica la situación actual reflejan la urgencia de consolidar la reactivación económica en los países del Norte y de reanudar el desarrollo en los del Sur. De otra forma, sería imposible abrir un nuevo periodo de expansión sostenida y no inflacionaria para el conjunto de la economía mundial.

Los países en desarrollo, en particular los de América Latina, se han esforzado por cumplir con su parte. Ante las dificultades económicas internas y las condiciones internacionales adversas, han implantado severos programas de ajuste. Con estas acciones — y con la recuperación de algunas economías industriales — se ha registrado una débil e inestable mejoría. En efecto, durante 1984 la Región creció, después de dos años sucesivos de retrocesos, y se fortaleció la posición de su balanza de pagos. No obstante, debe destacarse que el producto por habitante en Latinoamérica se encuentra, ahora, a niveles similares a los alcanzados hace diez años y que la Región efectuó durante 1984, por tercer año consecutivo, una cuantiosa transferencia neta de recursos al exterior. Además, a pesar del ajuste, la inflación no ha cedido en forma significativa; en 1984 el aumento de los precios en el conjunto de América Latina registró índices excepcionales.

Está difícil situación pone en peligro el conjunto de los avances conseguidos y hace que el balance de los esfuerzos de ajuste esté lejos de ser plenamente satisfactorio. Es claro que hay factores internos y externos que han limitado su efectividad y elevado su costo, por lo que deben corregirse sin demora. El ajuste no puede prolongarse indefinidamente; las sociedades latinoamericanas no pueden tolerar, en función del imperativo de

su propio desarrollo económico y social, procesos de ajuste muy prolongados.

Tal convicción se refuerza al considerar los aspectos sociales y políticos del proceso. En la gran mayoría de los países latinoamericanos, el costo de la crisis ha sido mayor del previsto inicialmente, en términos de abatimiento de los salarios reales, de los niveles de vida y bienestar y por lo que hace al consumo y a la disponibilidad de satisfactores básicos. Evidentemente, todo ello limita en forma significativa los márgenes de acción para el futuro, e incide negativamente en las condiciones de vida de la mayoría de la población latinoamericana.

Las tareas que tienen ante sí nuestros países son claras debemos persistir en el esfuerzo de reordenación económica, acentuándolo en aquellos aspectos en los que, hasta el momento, ha resultado menos exitoso o en los que se requiere consolidar el avance. De ahí que en México hayamos asignado una alta prioridad a la lucha contra la inflación y nos empeñemos en fortalecer la capacidad exportadora del sector no petrolero. Hemos ofrecido condiciones atractivas a la inversión extranjera directa, a través de una política de promoción selectiva. Simultáneamente avanzamos en el esfuerzo por racionalizar la protección, a fin de incrementar la eficiencia y la competitividad internacional de nuestra planta productiva, y nos empeñamos en el proceso de largo plazo de transformación estructural de nuestra economía.

Empero, el esfuerzo interno resultará insuficiente y sus efectos limitados si el entorno internacional se mantiene desfavorable. Existen, en este sentido, por lo menos seis áreas críticas que reclaman atención inmediata: la perspectiva de crecimiento económico en los países industriales; las posibilidades de acceso a los mercados de estos países para los productos de exportación de las naciones en desarrollo; la reforma de las relaciones monetarias internacionales; la canalización de recursos financieros externos para el desarrollo; la búsqueda de soluciones genuinas y permanentes al problema del endeudamiento externo, y la evolución favorable de los precios de los productos básicos.

La reactivación económica de los países industriales, de consolidarse, podría constituir un fuerte estímulo para el conjunto de la economía mundial y, a través de políticas idóneas, contribuir positivamente a la reanudación del desarrollo en el Sur. No obstante, con preocupación se observan signos que apuntan hacia un debilitamiento en el ritmo de crecimiento registrado en 1984 en el mundo industrializado, que de 4.8%, podría reducirse a no más de 2.5 a 3% en 1985, siendo incierta la perspectiva para los años siguientes.

En los últimos años, los problemas estructurales que se manifiestan en los mercados del trabajo de las economías europeas y los elevados déficit comerciales en Estados Unidos han alimentado las presiones proteccionistas. Se han diferido repetidamente las acciones para liberalizar el comercio de las economías industriales con los países en desarrollo, por lo que estos últimos enfrentan ahora una garantía amplia de acciones restrictivas.

Contrariamente, nuestros gobiernos han continuado, en general, el proceso de liberalización comercial, a fin de apoyar su ajuste externo y mejorar sus posibilidades de crecimiento a largo plazo.

El proteccionismo a menudo oculta su perfil oscuro con máscaras distintas a las tradicionales barreras arancelarias. Han proliferado así las restricciones cuantitativas; las limitaciones "voluntarias" a las exportaciones; los acuerdos de "comercialización ordenada"; los arreglos sectoriales que excluyen al comercio de determinados artículos de las reglas multilaterales; la aplicación de regulaciones sanitarias y los acuerdos de distribución de mercados.

Este creciente arsenal restrictivo afecta ya a una tercera parte del comercio de manufacturas de los países de la OECD. Para contrastar el dato, vale recordar que en 1980 se aplicara a menos de la quinta parte. Además, es frecuente que estas acciones proteccionistas y restrictivas se apliquen de manera discriminatoria, orientándose, cada vez en mayor medida, contra las exportaciones procedentes de los sectores más dinámicos de los países en desarrollo.

La comunidad internacional ha reafirmado la necesidad de combatir el proteccionismo, pues se reconoce que en un sistema comercial abierto es condición esencial para la expansión de la economía mundial. Empero, la acción ha quedado muy atrás de las declaraciones de intención. A fin de corregir éste hecho, es preciso que antes de emprender nuevas rondas de negociación multilateral se de cumplimiento cabal a los compromisos asumidos en anteriores rondas, en especial a aquellos que faciliten el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de las naciones industrializadas. Antes de intentar la apertura de negociaciones en sectores nuevos, como los servicios o los bienes de alta tecnología, es necesario completar la liberación del comercio de las mercancías tradicionales.

Cualquier nuevo ejercicio de liberalización del comercio debe tener su base en el reconocimiento del principio de trato especial y diferente para los países en desarrollo y la renuncia a la aplicación de los criterios de graduación y de reciprocidad. En suma, la reconstitución del sistema abierto multilateral de comercio, sobre bases equitativas que reconozcan el papel de la protección en el proceso de desarrollo, es responsabilidad inaplazable del conjunto de la comunidad internacional.

Hacer del comercio el motor del crecimiento económico a escala mundial, reclama la reordenación de las relaciones monetarias internacionales. La volatilidad de los tipos de cambio provoca alteraciones súbitas en los sistemas de precios y en las posiciones relativas de competitividad internacional, al tiempo que crea incertidumbre al comercio y a la economía mundial.

Varios otros aspectos del sistema monetario requieren de urgentes reformas. La provisión de liquidez internacional, a través de nuevas emisiones de derechos especiales de giro relacionadas con las necesidades de financiamiento del desarrollo, es ejemplo de las cuestio-

nes que deben abordarse sin demora. Los países en desarrollo han planteado, repetidamente, sus demandas a este respecto. El grupo de los diez examinará estas cuestiones en Tokio y, más tarde, en Seúl. Es importante que en éstas instancias se atiendan los justos criterios de los países en desarrollo, pues sus intereses se verán directamente afectados por las decisiones que eventualmente se adopten.

Las condiciones del financiamiento al desarrollo se han alterado profundamente en los últimos años. El retraimiento de las operaciones de la banca privada internacional obliga, en primer término, a fortalecer y ampliar la capacidad de generación y retención del ahorro interno, pues es evidente que los recursos derivados del financiamiento externo jugaron un papel de menor alcance en el pasado. Al propio tiempo, los organismos multilaterales de crédito deberán asumir una posición más activa, para lo cual requieren una base de recursos más amplia. Si ésto último no ocurre y si los recursos de éstas instituciones, al igual que su capacidad de otorgamiento de créditos, permanecen en los niveles actuales, se estima que para finales del decenio su operación supondrá una transferencia negativa de capital en el caso de América Latina.

Otro elemento crucial corresponde a la restauración de las corrientes voluntarias de capital bancario privado. En este campo, se reclama una mayor corresponsabilidad de la comunidad bancaria, así como un mejoramiento consistente de la posición externa de los países demandantes. Contrariamente a lo que se requiere, en América Latina se ha observado una contracción de las corrientes de inversión privada externa. En algunos casos, se ha producido lo que podría denominarse "desinversión neta".

En las nuevas condiciones de financiamiento del desarrollo se hace necesaria una mezcla efectiva de los recursos provenientes de las diversas fuentes, pues resultaría imposible que una de ellas asumiera en exclusiva la tarea. Para ello debe lograrse un nivel mayor de concertación internacional que se traduzca en un financiamiento efectivo para el desarrollo.

Han transcurrido casi tres años, desde la explosión de la llamada "crisis de la deuda externa", en el verano de 1982. En este lapso, los esfuerzos de los diversos protagonistas —gobiernos deudores, gobiernos acreedores, organismos financieros multilaterales y comunidad bancaria internacional— estuvieron orientados, en forma preferente, a evitar el colapso del sistema financiero internacional y a proporcionar alivio a la carga del servicio de la deuda a través de una serie de operaciones de reestructuración. Se ganó así tiempo —y tranquilidad— para intentar soluciones permanentes.

En una segunda fase, los esfuerzos se orientaron a conseguir un mejoramiento sustancial en las condiciones de la reestructuración, con el objeto de abatir sus costos y extender su alcance. Once países latinoamericanos, reunidos en Cartagena a mediados de 1984, arri-

baron a un "consenso" sobre las características deseables en las operaciones individuales de la reestructuración con la banca privada internacional. Los siete mayores países industriales de occidente, en su reunión en Londres ese mismo año, identificaron algunos elementos en ese mismo sentido. Unos y otros reconocieron la conveniencia de las operaciones multianuales, la necesidad de reducir los costos asociados a las reestructuraciones y la utilidad de implantar tasas de interés no administradas. Las operaciones de reestructuración cumplidas exitosamente en la segunda mitad de 1984 reflejaron, en buena idea, los criterios señalados en Cartagena y en Londres.

Estas acciones, de indudable alcance, provocaron en algunos sectores una actitud de complacencia, que se reflejó en señalamientos que suponen resultó el problema del endeudamiento. No obstante, la compleja tarea aún de concluir, si se quiere asegurar la compatibilidad entre dos factores estrechamente interrelacionados: la continuada capacidad de atender el servicio de la deuda y el restablecimiento de condiciones para la restauración de un crecimiento económico sano y sostenido. Hasta ahora, el servicio de la deuda absorbe volúmenes de recursos de tal magnitud que con frecuencia se impide el financiamiento de tasas mínimas aceptables de crecimiento económico.

Ha sido también frecuente que los gastos por tal servicio impidan atender otras necesidades urgentes de uso de divisas, como las asociadas con importaciones esenciales para el desarrollo.

Las tasas de interés constituyen el principal limitante exógeno para las economías deudoras en desarrollo. Una reducción importante de las aplicables a la deuda acumulada constituiría un alivio significativo de la carga del endeudamiento. En todo caso esas tasas deberían relacionarse, más que con las fluctuantes condiciones económicas y con las necesidades de política monetaria de los centros financieros, con las perspectivas de ingreso corriente de divisas de las economías de los países deudores.

Abatir los niveles reales de tasas de interés es cuestión que no sólo interesa a los países deudores, sino al conjunto de la comunidad internacional. Es difícil imaginar como la economía mundial pueda entrar en una fase de expansión sostenida, si esos niveles reales son superiores a los observados en las etapas de expansión de la postguerra.

Hay, desde luego, otras acciones que pueden incidir saludablemente en el servicio y la amortización de la deuda: los plazos de las operaciones individuales de reestructuración; la relación entre pagos por servicio e ingresos corrientes de divisas; la relación entre desembolsos por servicio e ingresos por nuevos financiamientos; el establecimiento de un servicio compensatorio de las erogaciones adicionales derivadas de las alzas de las tasas de interés. Varias de estas acciones escapan al ámbito estrecho de la negociación con los bancos. Otras suponen instaurar un diálogo informal, directo y amplia-

do entre los gobiernos de los países deudores y los de los países industrializados; un diálogo que defina las nuevas características que sería deseable imprimir a los procesos de renegociación con los bancos, y que facilite el acuerdo en torno a las acciones de los organismos multilaterales.

Esta noción de diálogo político sobre las grandes cuestiones de la economía mundial dista de ser extraña a la experiencia de los países industrializados. Año con año los líderes políticos de las siete naciones más desarrolladas se reúnen, precisamente con el propósito de concertar decisiones y criterios. Acaban de hacerlo en Bonn, señalando al GATT la conveniencia de emprender nuevas negociaciones comerciales. Lo que los países de Cartagena pretenden es un diálogo de similar alcance respecto a las cuestiones interrelacionadas de la deuda, el financiamiento y el comercio.

Con la recuperación de la actividad económica en los países industrializados no se ha producido un mejoramiento notorio de los precios de los productos básicos. En 1984 éstos se mantuvieron, en promedio, entre 15 y 20% debajo de los prevalecientes en 1980. Sin una corrección significativa de esta situación, numerosos países cuyos ingresos por exportación dependen en gran medida de esos productos, difícilmente verán que mejora su balanza de pagos. Es urgente, por lo tanto, renovar los esfuerzos de estabilización que prácticamente se han interrumpido en los últimos años. La continuada operación del *stabex*, el mecanismo de estabilización de las comunidades europeas, no ha impedido que en términos generales la situación haya empeorado.

Para México es motivo de particular preocupación la recurrente inestabilidad del mercado petrolero internacional. Las fluctuaciones bruscas en los precios del petróleo, que han caracterizado al último decenio; afectan tanto a productores como a consumidores. A todos interesa, en consecuencia, un comportamiento ordenado y predecible en ese mercado. En el corto plazo, la seguridad del ingreso derivado de la exportación petrolera es esencial para el equilibrio de las cuentas externas de México. Pero también estamos interesados en preservar

el valor de este importante recurso no renovable. Doce años después del reajuste histórico de los precios internacionales del petróleo, es imperioso que la comunidad internacional aborde una amplia negociación en materia de energía, que contribuya a una transición ordenada y racional a escala mundial.

Señores comisionados:

El panorama trazado a lo largo de esta exposición plantea que la crisis ha sido más pronunciada y sus consecuencias para el mundo en desarrollo más severas porque, junto con ella, se ha dado una parálisis en los esfuerzos de cooperación económica internacional entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Tenemos ahora la oportunidad de retomar el camino del diálogo y la negociación con un enfoque práctico y realista, ausente de recriminaciones, orientado a la búsqueda de acciones viables y efectivas.

He querido subrayar aquellas que son especialmente urgentes en los campos interrelacionados del comercio, la moneda, el financiamiento, la deuda y los productos básicos. He dejado de referirme, sin embargo, a cuestiones trascendentales como la relación entre desarme y desarrollo; los obstáculos que levantan las tensiones políticas a la cooperación económica; las consecuencias de una acción ampliada de las comunidades sobre la relación europeo-latinoamericana. Estoy cierto, sin embargo, que todos tenemos conciencia clara de su importancia.

Las soluciones no son sencillas y reclaman firme decisión y voluntad políticas. En el pasado, la comunidad internacional dio muestras de estar a la altura de los desafíos que derivaron de la gran tragedia que concluyó hace cuarenta años. Hoy, nuestra sociedad de Estado enfrenta nuevas y graves responsabilidades que surgen de la acumulación de numerosas contradicciones y, a la vez, de los propósitos irrenunciables de la Humanidad en los campos de la paz y el desarrollo.

Bruselas, Bélgica, 17 de junio de 1985.